	PROCESO CONTROL DE GESTION	Código: FR-CDG-004
		Fecha de aplicación: 01 septiembre de 2014
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 0
		Páginas: 1 de 12


AUDITORÍA No.	<input type="text"/>	Financiero	FECHA:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Consecutivo	Proceso		Día	Mes	Año
TIPO DE AUDITORÍA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PERIODO:	AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO Cuarto Trimestre 2015 (Octubre a Diciembre 2015)		
	AUTOCONTROL	INTERNA		<input type="checkbox"/> EXTERNA		

RESPONSABLE DEL PROCESO A AUDITAR	AUDITADOS	
	Amalia Rosero, Profesional en presupuesto, Rosa Andrea Arévalo, Geovanny Rosas.	
	Rodrigo Erazo Jurado, Gerencia	

AUDITOR LÍDER	EQUIPO AUDITOR / EQUIPO DE EVALUACIÓN	
	Liliana Palacios Molina	

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y CRITERIOS DE AUDITORÍA	Cumplimiento decreto 1737 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público , Decreto 984 de 2012 y directiva presidencial 03 de 2012, cumplimiento de normas de austeridad en el gasto público , Directiva presidencia No 06 de 2014
---------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVO DE LA AUDITORIA	Consolidar y analizar la información trimestral y anual que permita establecer la austeridad y eficiencia del gasto público en el Centro de Habilitación del Niño CEHANI ESE, en cumplimiento a la normatividad vigentes frente a sistema de control interno.
--------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	PROCESO CONTROL DE GESTION	Código: FR-CDG-004
		Fecha de aplicación: 01 septiembre de 2014
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 0
		Páginas: 2 de 12

ALCANCE DE LA AUDITORIA	<p>Cumplimiento decreto 1737 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público , Decreto 984 de 2012 y directiva presidencial 03 de 2012, cumplimiento de normas de austeridad en el gasto público , Directiva presidencia No 06 de 2014 y políticas sobre medidas de Austeridad y Eficiencia de las Entidades Públicas que manejan recursos del Tesoro Público, y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública</p>
--------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>Verificar el cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0984 de Mayo 14 de 2012 y a la Auditoria General de la República, Constitución Política de Colombia, los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el Decreto 2209 de octubre 29 del mismo año, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparten políticas sobre medidas de Austeridad y Eficiencia de las Entidades Públicas que manejan recursos del Tesoro Público, y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto al cumplimiento en la presentación por parte de las oficinas de control interno del informe de Austeridad del Gasto durante el período comprendido entre el primero 1 de Octubre al 30 de Diciembre de 2015.</p> <p>El informe trimestral se estable de acuerdo a los lineamiento emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y por la Auditoría General de la Nación.</p> <p>De acuerdo a lo establecido anteriormente el informe, indica el cumplimiento de las normas de la política de Austeridad en el Gasto Publico dentro del ítem presupuestal Gastos Generales en el periodo correspondiente entre los meses de 1 de Octubre al 30 de Diciembre de 2015, rubro presupuestal Gastos de Funcionamiento el cual incluye, sueldo personal de nómina, servicios profesionales técnicos y operativos, Servicios Públicos (teléfonos fijo y celular), comunicación y transporte, impresos y publicaciones, materiales y suministros, compra de equipos capacitación, gastos de viaje, bienestar y otros gastos generales (mantenimiento y reparaciones locativas).</p> <p>FUENTES DE INFORMACIÓN</p> <p>El informe de austeridad del gasto, contiene el análisis de la información que reporta la oficina de presupuesto del Centro de Habilitación del Niño ESE como ejecuciones presupuestales y libros auxiliares vigencia 2015, las cuales hacen parte integral del informe, los soportes de la misma se documentan con entrevistas al personal del área, y análisis de la información en el sitio, verificación en el sistema Siigo, observación directa de los procesos y validación de la información suministrada.</p>

**PROCESO CONTROL DE GESTION**

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación: 01
septiembre de 2014**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Versión: 0

Páginas: 3 de 12

METODOLOGÍA

Para realizar el presente informe se consulta los registros contables y presupuéstales existentes en el área financiera de la entidad, durante la vigencia evaluada, en los rubros que según la norma se deben examinar y emitir un concepto.


Con la información obtenida se procede a efectuar un análisis de los gastos basado en la información de la entidad para cada uno de los ítems objeto de este informe.

A continuación se presenta un resumen general de la ejecución del presupuesto de gastos 2015 para los cuatro trimestres del año 2015.

COMPARATIVO TRIMESTRAL					
INFORME CONSOLIDADO - EJECUCION PRESUPUESTAL					
PERIODO: Octubre 01 a Diciembre 31 de 2015					
Ítem Presupuestal	PRIMER TRIMESTRE 2015	SEGUNDO TRIMESTRE 2015	TERCER TRIMESTRE 2015	CUARTO TRIMESTRE 2015	Total Ejecutado a Diciembre de 2015
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	133.757.483	130.282.341	208.135.542	208.135.542	680.310.908
OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	951.709.289	580.830.398	311.389.563	177.835.702	2.021.764.952
MATERIALES Y SUMINISTROS	10.223.107	53.780.341	18.391.080	47.693.865	130.088.393
COMPRA DE EQUIPOS	-	872.784	-	-	872.784
OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES	-	-	-	-	-
CAPACITACION	-	1.760.000	560.000	-	2.320.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	-	2.210.550	12.851.800	43.341.200	58.403.550
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	4.609.997	3.563.712	3.520.545	6.062.145	17.756.399
SERVICIOS PUBLICOS	5.664.790	6.375.290	6.715.100	7.343.170	26.098.350
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-	8.349.500	313.950	105.700.000	114.363.450
OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	10.274.200	12.317.905	5.880.800	16.275.950	44.748.855
	1.116.238.866	800.342.821	567.758.380	612.387.574	3.096.727.641

El comparativo trimestral para el recorrido del año 2015, presenta prevalencia en la ejecución en los dos últimos trimestres del año en el rubro sueldo personal de nómina valor que ascende de manera trimestral a la suma de \$ 208.135.542.00 pesos, anotando que en el tercer trimestre se presetna la adopción de la nueva planta temporal para el CEHANI ESE en cumplimiento de las normas que así lo exigen.

Los gastos efectuados a la fecha de cierre del primer trimestre 2015 y hasta el cuarto trimestre de 2015, presentan un manejo adecuado y responsable dentro de una ejecución presupuestal programada, en cumplimiento a la normatividad vigente frente a temas de austeridad y eficiencia

	PROCESO CONTROL DE GESTION	Código: FR-CDG-004
		Fecha de aplicación: 01 septiembre de 2014
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 0
		Páginas: 4 de 12

en el gasto público.

Se evidencia un incremento en los rubros de materiales y suministros, viaticos y gastos de viaje, comunicaciones y transporte, impresos y publicaciones, y otras adquisiciones incremento justificado contemplando la puesta en marcha del proyecto de PIC plan de intervenciones colectivas suscrito entre el CEHANI ESE y el IDSN.

Uno de los factores que se debe resalta dentro de la gestión 2015, es el compromiso determinante asumido por la alta dirección en dar cumplimiento a las directrices de la presidencia de la república en temas de austeridad y la implementación estrategias direccionadas a cumplirlas como lineamientos emitidos por al oficina de control interno en cumplimiento de Directiva Presidencial. Las medidas del Plan de Austeridad de la ESE, buscan generar ahorros adicionales en los gastos generales de la entidad además este gobierno se ha distinguido por ser una administración austera y comprometida con las normas emitidas por el gobierno nacional en cuestión de ahorros aprobado en la Ley de Presupuesto 2015, lo cual se puede evidenciar en la información suministrada que se presenta dentro del informe 2015.

De acuerdo a estos lineamientos se desarrolla estrategias gerenciales frente a su cumplimiento en continuar con el firme propósito de caracterizarnos por ser un gobierno eficiente y fiscalmente responsable, atendiendo las instrucciones contenidas en la Directiva presidencial, para racionalizar los gastos de funcionamiento del CEHANI ESE, en un marco de cumplimiento al Plan de Austeridad anunciado en la vigencia 2015 y proyectado hacia un servicio eficiente y de calidad, pautas que quedan establecidas para los gobiernos venideros a los que se enfrenta la entidad.

1. Gastos de funcionamiento

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, la oficina de presupuesto del CEHANI ESE, presenta una apropiación de gastos de funcionamiento en los rubros de análisis del presente informes que ascienden a la suma \$ 3.294.744.543 como apropiado total, rubro que se ejecuta al finalizar el periodo 2015 en la suma de \$ \$ 3.096.727.641

Como se puede evidenciar para el cuarto trimestre 2015, el rubro donde mayor ejecución de recursos se da es el de otros servicios personales indirectos el cual alcanza una ejecución de \$ 2.021.764.952 pesos el rubro el incluye además el valor de honorarios de Junta directiva.

**PROCESO CONTROL DE GESTION**

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación: 01
septiembre de 2014**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Versión: 0

Páginas: 5 de 12

**COMPARATIVO TRIMESTRAL
INFORME CONSOLIDADO - EJECUCION
PRESUPUESTAL****PERIODO: Octubre 01 a Diciembre 31 de 2015**

Item Presupuestal	Total Presupuestado 2015	Total Ejecutado a Diciembre de 2015
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	728.487.910	680.310.908
OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.028.838.800	2.021.764.952
MATERIALES Y SUMINISTROS	144.417.833	130.088.393
COMPRA DE EQUIPOS	6.000.000	872.784
OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES	1.000.000	-
CAPACITACION	5.000.000	2.320.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	95.000.000	58.403.550
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	22.000.000	17.756.399
SERVICIOS PUBLICOS	29.000.000	26.098.350
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	135.000.000	114.363.450
OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	100.000.000	44.748.855
TOTAL	3.294.744.543	3.096.727.641

Otro rubro representativo dentro de la ejecución, es sueldos de personal de nomina el cual asciende a \$680.310.908, le siguen en su orden materiales y suministros \$ 130.088.393, impresos y publicaciones, \$ 114.363.450. rubro que cubre pagos efectuados como prestación de servicios de apoyo requeridos para la ejecución del plan de medios institucionales el cual se ejecuta a partir del cuarto trimestre de 2015 –

Otro rubro representativo dentro de la vigencia corresponde a viaticos y gastos que al finalizar el trimestre cuatro el acumulado asciende a \$58.403.550 gastos que afectan en un alto porcentaje al PIC plan de intervenciones colectivas ejecutado por el CEHANI ESE.

Sueldos Personal de Nomina



PROCESO CONTROL DE GESTION

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación: 01
septiembre de 2014

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 0

Páginas: 6 de 12

El rubro de sueldo de personal de nómina presenta con una ejecución uniforme según el número de funcionarios y la ejecución mensual, la cual se mantiene dentro de los meses que comprenden el cuarto trimestre de 2015 a \$ 69.378.514, para un total en el ultimo trimestre de \$ 208.135.542, la ejecución al finalizar el periodo 2015 alcanza una total de \$ 680.310.908.



2. Otros servicios personales indirectos

Para el cuarto trimestre de 2015 se ejecuta la suma de \$ 177.835.702 se debe anotar que para este trimestre sigue ejecutando el proyecto de PROMOCION Y PREVENCION - - CONVENIO PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2015, lo cual hace que el CEHANI ESE deba cumplir con los compromisos adquiridos y se mantenga la contratación de servicios técnicos profesionales y operativos. Al finalizar la vigencia la ejecución de este rubro alcanza \$2.021.764.952, el presente Convenio Interadministrativo No CIN – 2015000649 entre el CEHANI ESE y el Instituto Departamental de Salud de Nariño, tiene por objeto "desarrollar el Plan de Salud Pública en Intervenciones Colectivas, de acuerdo a actividades establecidas en estudios previos", lo cual ha requerido la contratación de profesionales de las ciencias sociales, que mediante su intervención implemente acciones en la dimensión de asuntos étnicos en las comunidades indígenas, afrocolombianas y ROM de los municipios a los cuales deben hacer desplazamientos y que se incluyen dentro del proyecto, de Córdoba, Policarpa y Pasto.



PROCESO CONTROL DE GESTION

Código: FR-CDG-004

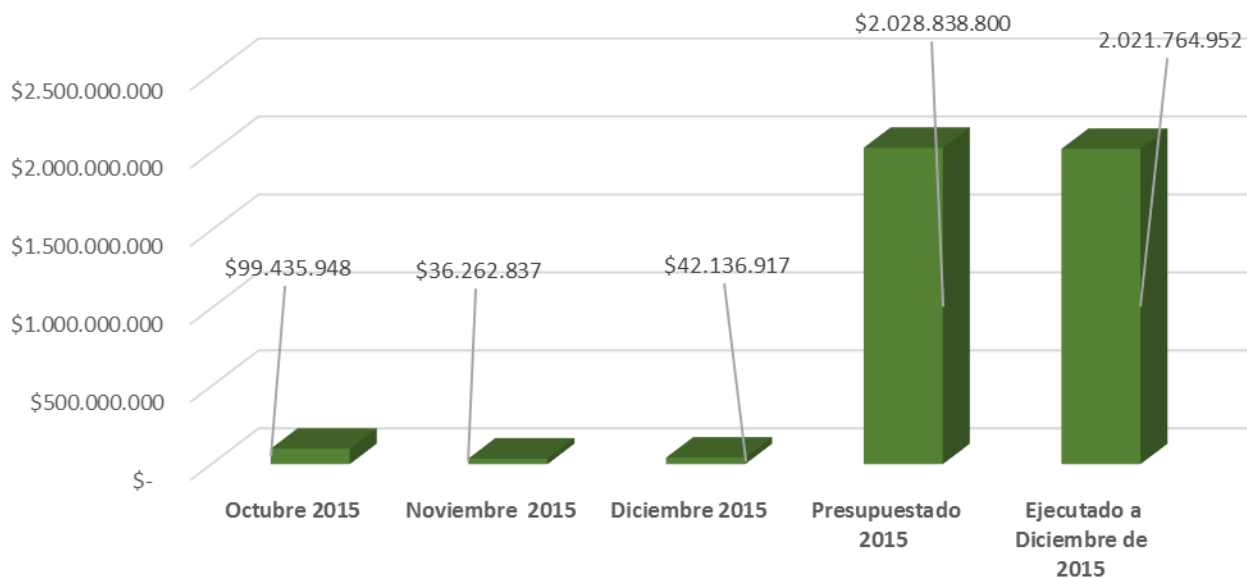
Fecha de aplicación: 01
septiembre de 2014

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 0

Páginas: 7 de 12

OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS




De acuerdo al análisis efectuado se puede advertir que la ejecución los servicios profesionales técnicos y operativos, alcanzan su mayor ejecución para el mes de octubre de 2015, por valor de \$ 99.435.948 y la ejecución al finalizar el periodo 2015, alcanza un valor que asciende a \$ 2.021.764.952.

Se recomienda que para la contratación mediante este ítem **SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y OPERATIVOS** en la siguiente vigencia se siga cumpliendo con las precisiones sobre la normatividad aplicable a los contratos de prestación de servicios que bajo la figura del contrato de prestación de servicios.

3. Materiales y suministros

Para los meses de octubre noviembre y diciembre se evidencia un menor acorde y adecuado del rubro materiales y suministro que se adquieren a lo largo del cuarto trimestre 2015, se observa una ejecución mayor en el mes de septiembre por valor de \$ 25.947.750 al finalizar el trimestre la ejecución asciende a \$ 47.693.865.

Dentro de la ejecución del trimestre se evidencia el **CONTRATO 440-2015 - ALONSO ROMAN BENAVIDES** - suministro e instalación de esmerilados por la suma de \$ 10.872.000, un **CONTRATO 446-2015 - EDUARDO ESCOBAR VILLARREAL** - distribuciones y representaciones escobar - suministro de papelería y útiles de oficina - CEHANI E.S.E. por la suma de \$ 4.135.858

	PROCESO CONTROL DE GESTION	Código: FR-CDG-004
		Fecha de aplicación: 01 septiembre de 2014
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 0
		Páginas: 8 de 12

dentro de los más preponderante en el mes de diciembre.

La entidad propende por efectuar un gasto adecuado en los materiales y suministros, utilizando los medios tecnológicos como correos institucionales dentro de la organización, rondas de aseo y limpieza y manejo de los elementos que suministra la entidad a cada una de las áreas de competencia, se implementa estrategias asertivas de austeridad como es la de imprimir a doble cara y la reutilización del papel reciclable en lo posible así como otras estrategias que conllevan a un manejo acorde de los elementos suministrados a cada uno de los funcionarios.

Se reitera sobre el control de la papelería en las fotocopiadoras, buen uso de papelería y fomento de la cultura del intranet, aplicación de estrategias de cero papeles, dentro de las áreas que conforman la entidad para minimizar la impresión de documentos.

Se recomienda que la administración autoevalúe el firme propósito de dar resultados en el corto plazo con las medidas de austeridad adoptadas y que se sienten las bases para la mejora continua del funcionamiento, a través de acciones coordinadas, programadas adecuadamente y que sean periódicamente evaluadas por la oficina de control interno y calidad en el comité de calidad MECÍ.


4. Servicios Públicos

El rubro se ejecuta en en el cuarto trimestre en la suma \$ 7.343.170, lo cual indica una ejecución acorde y equilibrada frente a lo presupuestado dentro de la vigencia, la ejecución del año alcanza la suma de \$ 17.756.399 lo cual representa el 81% de la apropiación inicial del presupuesto 2015.

Se evidencia el cumplimiento de ahorro de la energía eléctrica ahorro de agua y telefonía celular, se recomienda seguir trabajando en nuevas estrategias ante el personal por parte de la subgerencia administrativa que minimicen y autocontrolen el gasto en este ítem.

5. Capacitación

Dentro del presupuesto 2015, existe un rubro que está dirigido a sufragar los Gastos de Personal relacionadas con la capacitación y formación de los funcionarios de personal de planta con el objeto del CEHANI E.S., el cual al finalizar el cuarto trimestre no se presenta ejecución dentro del rubro, este presenta una ejecución mínima frente a los recursos existentes, advirtiendo que este gasto se debería ejecutar con mayor eficiencia, mediante una buena programación y ejecución de seminarios, talleres, cursos, conferencias y similares para la capacitación del personal de planta dentro del cumplimiento de la normatividad vigente. En virtud de los ingresos se determina contener el costo no prioritario en reunión de comité.

	PROCESO CONTROL DE GESTION	Código: FR-CDG-004
		Fecha de aplicación: 01 septiembre de 2014
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 0
		Páginas: 9 de 12

Se recomienda que para próximas vigencias se realice la programación y ejecución de seminarios, talleres, cursos, conferencias y similares para la capacitación del personal de planta así como el diseño de un plan de de capacitación bien ajustado a la realidad de la entidad, en seminarios, talleres, congresos, cursos, conferencias y similares organizadas por entidades diferentes al “CEHANI” – E.S.E. ya sea del sector público o privado, que implique la realización de estas actividades y la atención general del personal que intervenga en los mismos dentro del proceso de formación que se debe contempla en cumplimiento.


De acuerdo a lo anterior se recomienda al personal de talento humano implementar lo siguiente:

- a. Diseño de Planes Institucionales. Con el propósito de organizar la capacitación internamente, el CEHANI ESE debe formular con una periodicidad mínima de un año su plan institucional de capacitación al cual se le debe dar cumplimiento.

Este deberá tener concordancia con los parámetros impartidos por el Gobierno Nacional a través del Plan Nacional de Formación y Capacitación, con los principios establecidos en el presente Decreto - Ley y con la planeación institucional. Para ello se recomienda que el plan vigencia 2016, tenga la asesoría de la Escuela Superior de Administración Pública entidad ésta que podrá revisar los planes, hacerles las observaciones que considere pertinentes y ordenar los ajustes que juzgue necesarios, los cuales serán de forzosa aplicación. La Comisión de Personal participará en la elaboración del plan y vigilará su ejecución y formulara justificación de su no cumplimiento si a ello hubiera lugar.

- b. Ejecución de los Recursos. El CEHANI ESE, para la capacitación cuenta con los recursos previstos en el presupuesto, así como sus propios recursos físicos y humanos, los cuales debe administrar con eficiencia y transparencia, estableciendo mecanismos que permitan compartirlos con otros organismos para optimizar su impacto.

Se recomienda analizar el cronograma de eventos y capacitaciones emitido por El Departamento Administrativo de la Función Pública el cual apoya brinda mecanismos de coordinación y de cooperación institucional que hacen posible utilizar con mayor eficiencia los recursos disponibles para hacer capacitación para nuestra entidad.

	PROCESO CONTROL DE GESTION	Código: FR-CDG-004
		Fecha de aplicación: 01 septiembre de 2014
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 0
		Páginas: 10 de 12

FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES

Se puede observa que todos los gastos efectuados a la fecha de cierre de la vigencia 2015, para cada uno de los trimestres presentan un manejo adecuado y acorde a lo estipulado dentro de la normatividad vigente frente a austeridad y gasto publico.

La entidad ha diseñado estrategias de austeridad en cumplimiento a la directiva presidencial 03 de 2012, cumplimiento de normas de austeridad en el gasto público , Directiva presidencia No 06 de 2014 y políticas sobre medidas de Austeridad y Eficiencia de las Entidades Públicas que manejan recursos del Tesoro Público, y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública

ASPECTOS POR MEJORAR

- **No conformidad No 1:** Se reitera la presentación de errores en el sistema Siigo y en la información suministrada a la oficina de control interno por parte del área de presupuesto.
- **Oportunidad de Mejora No 1.** Se recomienda seguir trabajando con medidas que ahorren y reduzcan niveles de consumo de agua y energía, en su no uso y demás aparatos electrónicos utilización de sensores de luz para evitar posibles accidentes.
- **Oportunidad de Mejora No 2.**
Se debe hacer verificación de lineamientos emitidos de cumplimiento de estrategia cero papeles por parte del personal competente.
- **Oportunidad de Mejora No 3.** el CEHANI ESE debe formular con una periodicidad mínima de un año su plan institucional de capacitación, al cual se le debe dar cumplimiento, también se debe analizar el cronograma de eventos y capacitaciones emitido por El Departamento Administrativo de la Función Pública el cual apoya brinda mecanismos de coordinación y de cooperación institucional que hacen posible utilizar con mayor eficiencia los recursos disponibles para hacer capacitación para nuestra entidad.

**PROCESO CONTROL DE GESTION**

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación: 01
septiembre de 2014**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Versión: 0

Páginas: 11 de 12


Se emite RAM ante la oficina de calidad.

HALLAZGOS

No	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO			
		SOLUCIONADA		FECHA	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO ACCIONES IMPLEMENTADAS
		S	N		
	Formular con una periodicidad mínima de un año su plan institucional de capacitación, al cual se le debe dar cumplimiento, Analizar el cronograma de eventos y capacitaciones emitido por El Departamento Administrativo de la Función Pública con el fin de coordinar la cooperación institucional que hacen posible utilizar con mayor eficiencia los recursos disponibles para hacer capacitación para nuestra entidad.			29 febrero de 2016	
	Se reitera la presentación de errores en el sistema Siigo y en la información suministrada a la oficina de control interno.			inmediato	

EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES TOMADAS

La Gerencia mediante circular de Ahorro de Recursos con el medio ambiente y en cumplimiento de la política ambiental adopta estrategias para incrementar la eficiencia de los recursos en las

	PROCESO CONTROL DE GESTION	Código: FR-CDG-004
		Fecha de aplicación: 01 septiembre de 2014
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 0
		Páginas: 12 de 12

instalaciones del CEHANI ESE a lo cual se le debe hacer control de cumplimiento por parte del personal competente.

Los funcionarios del CEHANI ESE siguen trabajando en la aplicación de medidas que ahorran y reducen los niveles de consumo de agua y energía.

La entidad no ha solucionado los inconvenientes presentados dentro del procesamiento de la información financiera en el sistema Siigo, lo cual evidencia falta de credibilidad en los reportes presentados por parte del área.

	AUDITOR LÍDER	RESPONSABLE PROCESO / ÁREA AUDITADA
Firma:		
Nombre:	Liliana Mercedes Palacios	Rodrigo Erazo Jurado- Amalia Rosero
Cargo:	Jefe oficina de Control Interno	Gerencia – Oficina de Presupuesto